

Resolución N° 0218  
Lanús 07 MAR 2018

Visto el Concurso de Precios N° 29/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-5/801-60/2000-1 cuya apertura se realizó el día 19 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 83 y 84 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 29/2018 cuya apertura se realizó el 19 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas para la provisión de: **PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS SPLT.**

2º) Adjudíquese a la firma **FEEL GOOD SA** con domicilio en la calle Santa Fe N° 2258 de la Localidad de Avellaneda La provisión de 6 (Seis) equipos Split con correspondiente colocación PESOS Ciento ocho mil ciento setenta (\$ 108.170.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 86.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. José Antonio Coutado  
Sub-Secretario de Economía y Finanzas  
A/C de la firma de la  
Secretaría de Economía y Finanzas



Néstor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

